



FIRMADO POR

Financiero
JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
14/07/2026



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPEDIENTE: SUM05/2026

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA 2026.**



FIRMADO POR

SECRETARÍA TÉCNICA
AMAYA JANICES LOPEZ
14/07/2026

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS: SOBRE B

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA
VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/ Director Producción SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director económico-financiero de SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/ Secretaria Tca. SMSA

En la sede social de Servicios de Montejurra, S.A. se celebró a las 13:30 horas del día 9 de julio de 2.026 reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato de suministro que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:



FIRMADO POR

GERENTE
NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
14/07/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN

Habiéndose procedido en acto interno a la apertura de los sobres (B) que contienen la documentación correspondiente a los criterios cualitativos no sujetos a valoración automática, dos técnicos de SMSA han examinado el contenido de los mismos y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, emitiendo el informe de valoración correspondiente sobre todos los criterios señalados en el pliego de condiciones administrativas, a saber:

- Atención al cliente: gestor comercial, hasta 15 puntos.
- Atención al cliente: gestión de incidencias u otros servicios adicionales, hasta 5 puntos
- Página web, hasta 2 puntos
- Análisis y asesoramiento energético, hasta 5 puntos
- Rapidez en gestionar el cambio de comercializadora, hasta 3 puntos



FIRMADO POR

DIRECTOR DE PRODUCCION
VICTOR PINILLOS HERNANDEZ
15/07/2026



MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

Código Seguro de Verificación: DKCA AA94 QRTL HLF9 KYNH

Acta de contratación. Sobre B. Suministro de energía eléctrica 2026 (SUM05/2026) - SEFYCU 351724

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.montejurra.com/>



FIRMADO POR

Financiero
JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
14/07/2026



FIRMADO POR

SECRETARÍA TÉCNICA
AMAYA JANICES LOPEZ
14/07/2026



FIRMADO POR

GERENTE
NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
14/07/2026



FIRMADO POR

DIRECTOR DE PRODUCCION
VICTOR PINILLOS HERNANDEZ
15/07/2026

El resultado obtenido por cada una de las empresas licitadoras es el siguiente:

CONTRATISTA	GESTOR COMERCIAL	GESTIÓN INCIDENCIAS...	PÁGINA WEB	ANÁLISIS Y ASESORAMIENTO	RAPIDEZ PORTABILIDAD	TOTAL
ADEFAS ENERGIA, S.L.	9	3	1,6	3	2,4	19,00
AXPO IBERIA, S.L.	3	1	1,6	1	1,2	7,8
CIDE HCENERGIA, S.A.	9	3	1,6	2	0,6	16,2
EDP CLIENTES, S.A.	12	3	1,6	4	2,4	23,00
ENERGYSAVE PROJECTS, S.L.	12	4	1,6	2	2,4	22
ENERXIA GALEGA MAIS, S.L.	12	3	1,6	4	2,4	23,00
GOIENER S.COOP.	12	3	2	3	2,4	22,4
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	15	5	1,6	4	2,4	28
RESPIRA ENERGIA MEDITERRANIA, SA.	6	2	1,6	3	1,8	14,4
THE YELLOW ENERGY, S.L.	9	3	1,6	3	1,8	18,4
TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, SA	12	3	1,6	1	1,8	19,4

Según el citado informe de valoración, en términos generales, las propuestas son generalistas, esto es, incorporan procedimientos y protocolos standard ya definidos para la tipología de administración o grandes consumidores, en la que se incardina SMSA. Sin embargo, la propuesta presentada por Iberdrola está más desarrollada y definida respecto a este contrato. Otros de los aspectos mejor valorados en la propuesta presentada por dicha empresa es la asignación de tres gestores comerciales al suministro de SMSA; o el compromiso de asistencia a las oficinas de esta última para la atención de incidencias en un plazo de 24 horas, si fuese necesario,

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 11,30 horas del día 10 de julio de 2025, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

Código Seguro de Verificación: DKCA AA94 QRTL HLF9 KYNH

Acta de contratación. Sobre B. Suministro de energía eléctrica 2026 (SUM05/2026) - SEFYCU 351724

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.montejurra.com/>